ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS

En el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, departamento y región La Libertad, siendo las 10:30 am horas del día 20 de septiembre de 2024, reunidos en la Gerencia Regional de Contrataciones, con la presencia del Comité de Selección, designado para el presente procedimiento mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000312-2024-GRLL-GGR-GRCO de fecha 21 de agosto de 2024, integrado por Abog. Karla Cecilia Carrasco Nuñez (Presidente Titular), Ing. Guillermo Alexander Cabanillas Lavado (Primer Miembro Titular), Ing. Albert Jhon Haro Castillo (Segundo Miembro Titular).

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo señalado en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio inicio a la reunión a fin de proceder con el acto de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 024-2024-GRLL-GRCO – I CONVOCATORIA** para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 04 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X4 PARA MOVILIZAR AL PERSONAL DE LA GERENCIA DE PRODUCCION DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD EN EL DESARROLLO DE FASE DE IMPLEMENTACION DEL PROCOMPITE 2024, EN EL MARCO DE LA LEY 29337, QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA".**

1. PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EL SEACE

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10466869142	ARTEAGA BARRIOS CRISTIAN	2024-09-09 17:07:00.0	Válido		2024-09-09 17:07:00.0	10466869142
2	Proveedor con RUC	10724997347	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO	2024-09-15 23:37:13.0	Válido		2024-09-15 23:37:13.0	10724997347
3	Proveedor con RUC	10725132897	PAREDES HERNANDEZ PAULO CESAR	2024-09-06 12:42:43.0	Válido		2024-09-06 12:42:43.0	10725132897
4	Proveedor con RUC	20440065296	EMPRESA DE TRANSPORTES HONESA E.I.R.L.	2024-09-06 19:54:48.0	Válido		2024-09-06 19:54:48.0	20440065296
5	Proveedor con RUC	20481308365	OPERADOR LOGISTICO MAGNO S.A.C.	2024-09-06 16:02:53.0	Válido		2024-09-06 16:02:53.0	20481308365
6	Proveedor con RUC	20508027100	EMPRESA DE TURISMO MAVI S.A.C.	2024-09-05 21:23:00.0	Válido		2024-09-05 21:23:00.0	20508027100
7	Proveedor con RUC	20519242665	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	2024-09-13 13:37:36.0	Válido		2024-09-13 13:37:36.0	20519242665
8	Proveedor con RUC	20525327109	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BEATRIZ E.I.R.L.	2024-09-05 12:18:05.0	Válido		2024-09-05 12:18:05.0	20525327109
9	Proveedor con RUC	20552450613	CORPORACION CIRO S.A.C.	2024-09-07 09:32:51.0	Válido		2024-09-07 09:32:51.0	20552450613
10	Proveedor con RUC	20568896476	CONSTRUCTORES & CONSULTORES SEÑOR DE UNCHOOL S.A.C.	2024-09-06 20:03:22.0	Válido		2024-09-06 20:03:22.0	20568896476
11	Proveedor con RUC	20603654791	CORPORACION DE INGENIEROS EN PROYECTOS Y CONSULTORIAS SAC	2024-09-10 09:36:54.0	Válido		2024-09-10 09:36:54.0	20603654791
12	Proveedor con RUC	20605436545	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CIJEL S.A.C.	2024-09-05 12:17:17.0	Válido		2024-09-05 12:17:17.0	20605436545
13	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	2024-09-10 12:34:27.0	Válido		2024-09-10 12:34:27.0	20608345273
14	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C	2024-09-15 21:48:40.0	Válido		2024-09-15 21:48:40.0	20609275252
15	Proveedor con RUC	20611101865	EMPRESA DE TRANSPORTES CAMINOS ANDINOS E.I.R.L.	2024-09-05 11:09:07.0	Válido		2024-09-05 11:09:07.0	20611101865

2. POSTORES QUE PRESENTAN OFERTAS SEGÚN EL SEACE

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	**Nombre o Razón Social**	**Fecha Presentación**	**Hora Presentación**	**Forma de presentación**
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 04 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X4 PARA MOVILIZAR AL PERSONAL DE LA GERENCIA DE PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD EN EL DESARROLLO DE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE 2024, EN EL MARCO DE LA LEY 29337, QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA			
20440065296	EMPRESA DE TRANSPORTES HONESA E.I.R.L.	17/09/2024	19:56:13	Electronico
10725132897	CONSORCIO TRUJILLO	17/09/2024	22:47:22	Electronico

3. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

De conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c) y e) y f) del artículo 52 del mismo dispositivo legal, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. En ese sentido, corresponde verificar el cumplimiento de los documentos obligatorios de las ofertas presentadas, obteniéndose el siguiente resultado:

Postor	Documentación de presentación obligatoria							Estado
	Anexo N°1	Doc. que acredite la representación	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Anexo N°5	Anexo N°6	
EMPRESA DE TRANSPORTES HONESA EIRL	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple (*)	Si cumple	No corresponde	Si cumple	**NO ADMITIDO**
CONSORCIO TRUJILLO	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	**ADMITIDO**

(*) PRESENTA EL ANEXO N° 03, PERO EL VEHICULO QUE ACREDITA EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DE PLACA TBJ-881 CUENTA CON PAPELETAS DE TRANSITO PENDIENTE DE PAGO:

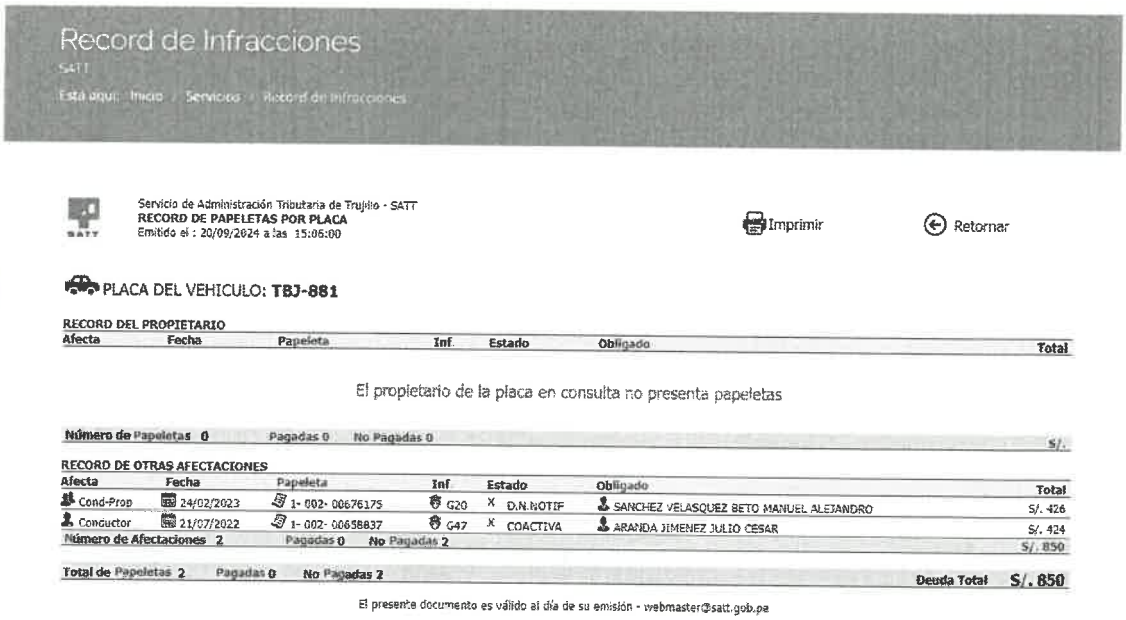

Record de Infracciones
SATT
Está aquí: Inicio / Servicios / Record de Infracciones

Servicio de Administración Tributaria de Trujillo - SATT
RECORD DE PAPELETAS POR PLACA
Emitido el : 20/09/2024 a las 15:06:00

Imprimir Retornar

PLACA DEL VEHICULO: **TBJ-881**

RECORD DEL PROPIETARIO

Afecta	Fecha	Papeleta	Inf.	Estado	Obligado	Total

El propietario de la placa en consulta no presenta papeletas

Número de Papeletas 0 Pagadas 0 No Pagadas 0 S/.

RECORD DE OTRAS AFECTACIONES

Afecta	Fecha	Papeleta	Inf.	Estado	Obligado	Total
Cond-Prop	24/02/2023	1- 002- 00676175	G20	D.N.NOTIF	SANCHEZ VELASQUEZ BETO MANUEL ALEJANDRO	S/. 426
Conductor	21/07/2022	1- 002- 00658837	G47	COACTIVA	ARANDA JIMENEZ JULIO CESAR	S/. 424
Número de Afectaciones 2		Pagadas 0	No Pagadas 2			S/. 850

Total de Papeletas 2 Pagadas 0 No Pagadas 2 **Deuda Total S/. 850**

El presente documento es válido al día de su emisión - webmaster@satt.gob.pe

- EL VEHICULO DE PLACA TAB-939 PRESENTA UN CERTIFICADO DE INSPECCION VEHICULAR A FOLIO 45-46, ES ILEGIBLE.
- NO ADJUNTA DECLARACION JURADA DONDE EL PROVEEDOR ACREDITE CONTAR CON VEHICULO DE REEMPLAZO.

4. EVALUACION DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento.

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

Donde:
I = Oferta
Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
Oi = Precio i
Om = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
CONSORCIO TRUJILLO	S/ 140,000.00	100

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

POSTOR	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	ANEXO 11 SOLICITUD BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO TRUJILLO	100	0 (*)	100	1

(*) EL CONSORCIADO PAULO CESAR PAREDES HERNANDEZ NO CUENTA CON REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

5. CALIFICACIÓN

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, teniendo en consideración el orden de prelación obtenida luego de la evaluación de ofertas.

De conformidad con el literal b) del artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado respecto al principio de Igualdad de trato; así como el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita al postor CONSORCIO TRUJILLO subsane el Anexo N° 08: Experiencia del postor en la especialidad, por cuanto no cuenta con la firma del postor, otorgándole el plazo de un (1) día hábil para la presentar la subsanación que corresponde.

Luego de leída y aprobada la presente acta y siendo las 4:05 pm del 20 de septiembre de 2024, en señal de conformidad y aprobación del texto del acta se suscribe.

Abog. Karla Cecilia Carrasco Nuñez
Presidente Comité de Selección
Miembro Titular

Ing. Guillermo Alexander Cabanillas Lavado
Primer Miembro Comité de Selección
Miembro Titular

Ing. Albert Jhon Haro Castillo
Segundo Miembro Comité de Selección
Miembro Titular